

La Paz, Bolivia

14 de noviembre de 2017

La Economía Social y Solidaria (ESS). Algunos cuestionamientos a sus marcos teóricos y a sus prácticas socioculturales en los últimos 10 años

Gilberto Vera Rojas¹

Resumen

Se analiza cuestionamientos teóricos y de las prácticas socioculturales de la economía social y solidaria, en los últimos 10 años, destacando sus principales características y arribando a algunos puntos relevantes que den luces para un mejor entendimiento y desafíos a asumir.

Palabras claves

Economía social solidaria, pluralidad económica, prácticas económicas, reciprocidad, solidaridad.

INTRODUCCIÓN

La economía social y solidaria (ESS), como concepto teórico y práctica sociocultural presenta una amplia variedad de formas y significados que complejizan su concretización teórica e incluso su identificación práctica. ¿A qué nos referimos cuando estamos hablando de ESS? ¿Qué prácticas económicas en nuestro medio podemos considerarlas como ESS? ¿Qué características tiene la ESS?

Este tema ha sido ampliamente tratado por investigadores, operadores de políticas públicas y otros actores sociales principalmente en Europa y países de Latinoamérica; en estos lugares se realizan actividades de ESS a través de mercados campesinos, cooperativas, asociaciones, mutuales, y otras instituciones. Incluso determinados países cuentan con marcos normativos que regulan estas prácticas.

¹ Antropólogo, con una Maestría en Economía Plural, Solidaria y Comunitaria (MEPSC) del Postgrado de Ciencias para el Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) 2016-2017.



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

En Latinoamérica, Brasil y Ecuador elaboraron legislaciones específicas. En Bolivia, el debate es relativamente reciente, sin embargo, se vinculan la ESS con prácticas económicas de los pueblos indígenas; por su parte, el Estado en la Constitución Política del Estado Plurinacional (CPEP), el Plan de Desarrollo y otros documentos oficiales contemplan la ESS ubicándola en el marco de una economía plural y comunitaria que en su ejecución buscaría el logro del “vivir bien” o “*Suma Qamaña*”².

En este contexto, se sostiene que las iniciativas de ESS representan una alternativa a las prácticas económicas del sistema capitalista hegemónico que en su desarrollo está promoviendo un deterioro del medio ambiente, agotamiento de recursos naturales, desastres ecológicos, pobreza e inequidad que ponen en riesgo en definitiva la continuidad de la vida. Por tanto, la ESS promovería prácticas que no buscan solo la acumulación de riqueza, sino el desarrollo de las personas en armonía con el medio ambiente; en este marco Ivonne Farah (2013) citando a José Luis Coraggio sostiene que este tipo de iniciativas económicas se desarrollan:

A partir de una dinámica compleja, nuestras sociedades presentan, en mayor o menor grado, una economía plural y/o mixta sostenida de una pluralidad de principios de acción socioeconómica originada en relaciones de *reciprocidad, redistribución, de economía doméstica y de intercambios mercantiles* (autoregulados o no). Estos principios se articulan entre sí de manera dinámica y contradictoria, a la vez que se integran o “incrustan” en mayor o menor medida en el conjunto de las instituciones (Polanyi, 2007 y 2009) como requisito de la reproducción social y humana. (Farah, 2013)

En este marco, en este trabajo, través de una investigación documental se quiere responder a la interrogante sobre cuáles son los principales cuestionamientos a la ESS, tanto desde el punto de vista teórico como de experiencias prácticas, proponiendo arribar a algunos puntos relevantes que den luces para un mejor entendimiento.

PRECISANDO LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESS

El concepto de ESS comparte sentidos con similares propuestas que, como señala José Luis Coraggio (2013) se vinculan a unidades microeconómicas tipificadas como “Economía Solidaria” (ECOSOL), “Economía Social” (ECOSOC), Economía Social y Solidaria” (ESS), “Economía Popular (EP)”; “Economía popular solidaria” (EPS). En cuanto al adjetivo de “**solidaria**”, Coraggio “enfatiza que el objetivo de construir esa Otra Economía es inalcanzable sin que se afirmen los valores y las prácticas de solidaridad”.

En esta línea, Pérez de Mendiguren y Etxezarre (2015), investigadores españoles especialistas en el tema, proponen las siguientes consideraciones en torno a la conceptualización de la ESS:

² Alison Spedding (2010) realizando un análisis lingüístico y de definición en torno a responder cómo se denomina esta buena –o aceptable– vida en el idioma nativo, propone al *sum sarnaqaña* (en vez del ‘*suma qamaña*’) que *refiere indirectamente a una economía familiar-doméstica floreciente, que requiere la cooperación y compromiso pleno tanto de cónyuges como de hijos/as, y tiene que ser complementado por la participación plena en las actividades comunales, pero en sí no es entendido directamente como una referencia económica, sino tiene contenido moral.*



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

[...] el **concepto de Economía Solidaria** hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas y prácticas empresariales que desde el último cuarto del siglo XX vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria aboga por situar a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (Pérez de Mendiguren et. al, 2009). (Perez de Mendiguren & Etxezarreta, 2015)

Reforzando estas ideas, Ivonne Farah (2013) sobre la ESS sostiene que es una expresión de la economía popular:

[...] igualmente multiforme y emblemática de la “otra economía” por organizarse sobre principios de solidaridad y justicia inherentes a los de reciprocidad y redistribución, y por tener como objetivo fundamental la lógica de la reproducción ampliada de la vida y no la acumulación de riqueza como fin en sí mismo. En este espacio se espera que la generación de excedentes sostenga una acumulación destinada a expandir la plenitud de la vida. (Farah; 2013, pp63).

Como podemos observar hay coincidencia de criterios en cuanto a que la ESS constituye una alternativa económica distinta a la economía de mercado e involucra criterios éticos de solidaridad, reciprocidad, comunidad y cooperación; sin embargo, su conceptualización aún no está definida. Pérez de Mendiguren y Etxezarre (2015) remarcan ese punto, pero, proponen que es posible identificar dimensiones comunes que permitirían precisar el concepto.

No existe una definición comúnmente aceptada sobre el concepto. Sin embargo, y a pesar de las diferencias, existe en la todavía escasa literatura sobre el tema cierto consenso en relación el carácter multidimensional del concepto (Coraggio 2012, 2011; Guerra 2013, 2010; Martínez y Álvarez, 2008), que recogería al menos tres dimensiones complementarias. Cabe identificar en *primer lugar una dimensión teórica* interesada en construir un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al paradigma convencional. Los referentes teóricos sobre los que sustentar esta visión alternativa son de naturaleza diversa e incluyen tanto contribuciones de la antropología y la sociología crítica como de las diferentes corrientes de la economía crítica europea y latinoamericana (Laville, 2009, 2004; Martínez y Álvarez, 2008; Hintze 2010, Coraggio, 2009).

La segunda dimensión se refiere a la idea de Economía Solidaria como una propuesta política de transformación social hacia un modelo socio-económico alternativo al derivado de la lógica capitalista. Los mecanismos de transformación y las dinámicas que adoptan estas propuestas de superación del capitalismo, no se presentan como modelos cerrados, sino como tránsitos hacia horizontes posibles, en los que los procesos económicos estén al servicio de la reproducción de la vida y sometidos a procesos democráticos participativos e inclusivos. En función de los autores, estos procesos en construcción vinculan la Economía Solidaria con la construcción de una *Economía Plural* (Laville, 2010), *Economía del Trabajo* (Coraggio, 2007),

Economía Matristica (Arruda, 2005, 2004) o alguna modificación o derivado de los anteriores (Guerra, 2011).

La tercera dimensión identifica la Economía Solidaria con un tipo específico de empresa basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo (Martínez y Álvarez, 2008), y que busca funcionar con una lógica diferente a las de las organizaciones mercantiles tradicionales. En este sentido, muchas de las organizaciones o empresas de que se identifican como de Economía Solidaria, adoptan discursos y formas institucionales típicas de la Economía Social clásica (cooperativas, mutuales y asociaciones) aunque no exclusivamente. Desde el punto de vista geográfico, están localizadas tanto en países y regiones del llamado *primer mundo* como en países del *tercer mundo*, y su actividad puede estar relacionada con cualquiera de las esferas del proceso económico (Martínez y Álvarez, 2008; Askunze, 2013, 2007).

En nuestro medio, retomamos estas discusiones y/o asumimos reflexivamente algunas. Se requiere como desafía Alison Spedding (2010) y otros autores, contextualizarlas a nuestra realidad y profundizar en la investigación, principalmente empírica, para dar cuerpo a los conceptos de manera que nos permita comprender la rica práctica sociocultural que tenemos en torno a la ESS, ampliar nuestro conocimiento e incidir en políticas y estrategias públicas que promuevan “otra economía”.

REFERENTES EMPÍRICOS DE LA ESS

José Luis Coraggio (2015) sostiene que la ESS puede tener dos significados principales complementarios que aluden a experiencias empíricas:

- i) es un *sistema económico* cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada o
- ii) es un *proyecto* de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente [...]. (Coraggio, 2015).

A partir de estos significados Coraggio entiende que la ESS no se reproduce de manera autónoma en sus propios términos con relación al resto del sistema económico, sino que es una propuesta, una acción transformadora, que quiere generar “*otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital*”. Desde esta consideración y observando la realidad, se comprende que en el “mercado” se realizan diversas prácticas, que se pueden definir como mercantilistas o con acciones de solidaridad e incluso acciones híbridas.

Lo central es que estas prácticas empíricas se las realiza en diversos escenarios y con diversos actores. Fernanda Wanderley (2014) considerando la heterogeneidad de la economía boliviana observa:

[...] una persistencia de diversas formas de organización de la producción y del trabajo que se asientan sobre tipos variados de propiedad, gestión y principios de distribución de las ganancias o de los recursos generados. A la par de las organizaciones empresariales clásicas con relaciones obrero-patronales formales, del Estado y de las empresas públicas, están las asociaciones, cooperativas, comunidades indígenas y



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

campesinas, unidades familiares urbanas y rurales y organizaciones semi-empresariales. Estas presentan dinámicas económicas diversas que dependen de grados y tipos disímiles de integración a mercados locales, nacionales e internacionales, de posiciones más o menos ventajosas en las cadenas de agregación de valor, de tipos y modalidades de captación de recursos monetarios y no monetarios. (pp238)

De igual manera Ivonne Farah (2013) señala, esta vez para el contexto latinoamericano que las:

Experiencias de economía solidaria, [se dan] en diversos países de América Latina (Coraggio, Singer, Gaiger, Tiriba, Hinkelammert, entre otros) muestran una vasta presencia de iniciativas solidarias en la región, cuyos “principios de acción” –en referencia a sus “mejores prácticas”– se refieren al trabajo asociativo, cooperación solidaria, autogestión de la producción, acceso colectivo a medios económicos, producción responsable con la calidad de sus productos y cuidado de la biodiversidad, según las actividades. Igualmente, muestran mecanismos de distribución y redistribución según el trabajo; esfuerzos orientados a la búsqueda de autosuficiencia, de mecanismos de comercio justo y formas de intercambio fundadas en la creciente personificación de las relaciones entre productores y consumidores que –además– reducen costos y también precios; formas de concertación en las decisiones sobre las iniciativas según costumbres u otros mecanismos, sea en comunidades preexistentes o unidades de libre asociación y otras formas de relaciones de proximidad; y también esfuerzos de promoción de un consumo responsable y suficiente orientado por la calidad de los productos (orgánicos o ecológicos) y de inscripción de sus iniciativas en la estrategia de seguridad y soberanía alimentaria (Coraggio, 2007 y 2013; de Sousa Santos, 2011). (Farah: 2013)

Remarcando que la economía es una construcción social Farah sostiene que los referentes empíricos de las prácticas de ESS son diversas y se combinan con prácticas de economía de mercado donde se muestra la diversidad de principios (pluralidad) que la hacen posible y *vivable* en sociedades con predominio de la lógica capitalista.

Julio Álvarez Quispe (2012) sostiene que en Bolivia la reciprocidad, que forma parte de la ESS, “*se ha adaptado a nuevos escenarios, interactuando con la economía de mercado, de manera subalternizada e invisibilizada*”, pero, presente. Esta práctica y dinámica económica habría migrado a las ciudades junto a los aymaras para el caso del occidente del país, promoviendo una intensa y diversa actividad económica que muestra su vitalidad e incluso da identidad a sectores específicos o barrios en las ciudades.

Álvarez Quispe señala que un ejemplo concreto de esta dinámica se la puede observar entre los comerciantes de las calles Uyustus y Eloy Salmón de la ciudad de La Paz, lugares en los que se comercializan diversos artefactos y servicios que van desde una prenda de vestir, pasando por celulares, CDs piratas, champus, perfumes, empanadas, refrescos, calzados, equipos de sonido, lavadoras, cocinas, muebles equipos de sonidos de última generación, televisores plasma, filmadoras digitales, laptops y otros artefactos modernos que a simple vista muestran el movimiento de un enorme capital económico. En estos contextos, señala Álvarez Quispe, *los residentes aymaras reproducen valores ético-humanos manifestando en todos sus actos conductas de dones y contradones, ya sean estos formales o rituales.*



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

Por supuesto, dichos dones y contradones principalmente se los dirige al interior del grupo de comerciantes y no así a los potenciales clientes o compradores con quienes se establecen relacionamientos centralmente mercantilistas.

Para ejemplificar la funcionalidad de estas acciones, Álvarez Quispe sostiene que para conseguir dinero los comerciantes de estos espacios comerciales pueden optar por realizar trámites en la banca comercial o recurrir a *la red de dones y contradones al interior de su círculo de familiares*. De esta manera, en la gestión económica de estos comerciantes se presentan dos componentes: el intercambio y la reciprocidad, factores en los que podría residir el éxito de sus emprendimientos, según el autor.

Otro ejemplo pragmático donde se realizan este tipo de relaciones para Álvarez Quispe se visualiza en la población de Viacha, espacio rural cercano a la ciudad de La Paz, lugar en el que:

[...] es inmanente la presencia de la economía comunitaria en todos los estadios de la vida; bajo las premisas de “antes de cosechar hay que sembrar”, “ayudar al prójimo”, “taqi kunas aynikiw” (todo es producto del Ayni). Desde esta mirada, en Viacha [...] a pesar del contexto globalizador, coexisten valores profundamente éticos que subyacen en el imaginario de la gente aimara citadina, con una visión de alteridad. (Alvarez Quispe: 2012)

Otro ejemplo que propone este autor tiene que ver con la organización vecinal de la ciudad de El Alto que frente a conflictos sociales reaccionan a partir de reciprocidad y solidaridad que muestra una organización y disciplina que permite conseguir objetivos sociales.

En este contexto, para este autor, elementos de la ESS como la reciprocidad y solidaridad emergen en distintos escenarios demostrando “su existencia y su funcionalidad”, en la práctica cotidiana de actores sociales en que se incorporan a la vida moderna con perspectivas económicas plurales.

En contraposición Alison Spedding (2010) realizando una crítica a la concepción del concepto del ‘vivir bien’, que se vincula a las prácticas de la ESS, sostiene que el ‘vivir bien’ está:

[...] propuesto como un esquema económico, social y cultural alternativo al sistema capitalista/industrial/occidental que actualmente predomina en el mundo, tanto en términos prácticos como ideológicos. Considero que es plenamente comprensible y digno de apoyo el cuestionamiento de un sistema, o complejo, técnico, económico y social que ha provocado grandes daños físicos [...].

Spedding cuestiona que ésta concepción del ‘vivir si bien’ si bien se dirige a cuestiones de la vida real, a una existencia concreta y material, sus manifiestos no se apoyan en prácticas concretas, sino en argumentos *filosóficos sobre actitudes o cosmovisiones sin anclaje en procedimientos prácticos*. Incluso que *esta filosofía, o cosmovisión, del ‘vivir bien’ es algo que se atribuye a las y los miembros de comunidades rurales, pero sin pruebas empíricas fundamentadas de cómo esto se expresa en la vida cotidiana*. Así Spedding argumenta que en sus largos años de trabajo etnográfico con el que cuenta no tuvo oportunidad de conocer un manejo coloquial en el campo del término *sumaj qamaña* o ‘vivir bien’. En este contexto, plantea una serie de desafíos que involucra realizar investigaciones sociales y culturales sobre

la concepción del vivir bien y otros conceptos analíticos que involucran a la ESS, que me parece muy importante asumir:

[...] Mientras a mí me incumbe intentar indagar más sobre las estructuras del pensamiento económico de los y las yungueñas, espero la presentación de investigaciones de contextos rurales y/o urbanos actuales que puedan demostrar las prácticas del ‘vivir bien’ y conceptos analíticos asociados que dan cuenta de estas prácticas [...]. También espero que no haya argumentos que se escuden en atacar, o defender, una posición en base a las características de su autor o autora (‘quedan atrapados en un pensamiento fundamentalmente cristiano que no permite ver otra realidad’, ‘critica mis escritos porque soy intelectual indígena’), descartan datos empíricos, descalificando a las y los sujetos de la investigación (ellos o ellas serán ‘aculturizadas’, ‘mercantilizadas’, etc., y por tanto no son ejemplares auténticos de la filosofía indígena en su expresión vivencial), o aceptando que son indígenas, pero atribuyendo los elementos de su práctica que están en desacuerdo con el deber ser propuesto de dicha filosofía a la contaminación de la opresión capitalista/el Estado q’ara/la nefasta globalización (etc.) [...] (Spedding: 2010).

DISCUSIÓN

No se ha llegado a un concepto común respecto a la conceptualización de ESS, y esto debido a que esta problemática ha sido retomada desde distintas miradas y contextos diferentes (Europa y Latinoamérica); sin embargo, es posible identificar una intencionalidad de lograr consensos, se trabaja en ello y a partir de lo común podemos señalar los siguientes puntos coincidentes:

La ESS se constituye en una propuesta que busca ser una alternativa en cuanto a prácticas económicas diferente a la que se desarrollan en el esquema tradicional de la economía de mercado; lo central en cuanto a las diferencias es que la ESS no busca a ultranza lograr réditos económicos en deterioro del medio ambiente y con relaciones de trabajo en los que se promueva la explotación, sino se concentra en el bienestar de todos los participantes de la actividad económica y que los productos que se logren sean distribuidos buscando el bien común, de ahí que priman criterios de solidaridad y reciprocidad.

La ESS tiene anclajes en las prácticas y lógicas tradicionales indígenas rurales, pero no son privativas de ellas, se desarrollan experiencias contemporáneas realizadas por los propios indígenas en la ciudades y quizá lo más importante, es que en los hechos, en las prácticas cotidianas, se combinan con lógicas económicas mercantilistas de ahí es que se presentan experiencias híbridas que bien valdrían la pena analizar.

En este sentido y cuanto a la investigación sociocultural de estas prácticas económicas no ayudaría esencializar la mirada y dicotomizar los observables de manera que todo se lo vea como fenómenos de ESS o todo como procesos económicos capitalistas tanto en economías rurales como urbanas.

Por otro lado, en cuanto a las políticas públicas sobre ESS, si bien son avances importantes, las mismas tendrán que partir de reflexiones sostenidas de la realidad, de una base de datos e información coherente y científicamente elaborada y no formular políticas que luego no son aplicables a la realidad o no les corresponden.



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

Finalmente, parece importante asumir el reto que plantea Alison Spedding en cuanto a desarrollar estudios empíricos que muestren y den contenido a las definiciones del 'vivir bien', ESS y otros conceptos similares; si bien existen importantes avances, es necesario profundizar en este conocimiento. A partir de estudios empíricos sobre ESS se dará contenido a este concepto, contextualizando las definiciones y ver como se hacen carne en nuestra realidad.

Bibliografía

Álvarez Quispe, Julio. "La economía comunitaria de reciprocidad en el nuevo contexto de la Economía Social y Solidaria: Una mirada desde Bolivia." *Otra Economía* 6.11 (2012): 159-170.

Coraggio, José Luis. (2015). "La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores." *inédito*. Recuperado de www.coraggioeconomia.org

Farah, I. (2013). Economía solidaria y desarrollo económico comunitario, una relación virtuosa. *Umbral* N° 26, *Revista de Postgrado en Ciencias del Desarrollo*, 59-82.

Perez de Mendiguren, J. C., & Etxezarreta, E. (2015). Los debates en torno a la economía social y solidaria. *XXX*, xxx.

Spedding, A. (2010). Suma qamaña ¿kamsañ munti? (qué quiere decir 'vivir bien'). *Fé y pueblo II*, 4-38.

Wanderley, F. (2010). Pluralismo económico, mercado y Estado. *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio* (págs. 237-265). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Fundación boliviana para la democracia multipartidaria.